

EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 0,50 pts.
Un trimestre. 1,50 „

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Mesones, 34.

LA INDUMENTARIA.

Justo es dar á ésta la mayor importancia. Observando respecto á ella las reglas de higiene, el cuerpo se conserva limpio y en una temperatura agradable.

Se ha de procurar que los vestidos no sean pesados ni buenos conductores. Con el primer defecto, faltaría al cuerpo la elasticidad que le es tan necesaria; con el segundo, el calor y el frío harían sentir sus efectos.

Son muchas las personas que perteneciendo á la clase acomodada no se ocupan de las cualidades que deben concurrir en las ropas, y precisamente esa indiferencia, basada en la ignorancia, es la que da vida á este pequeño trabajo.

Conviene que el cuerpo esté holgado, pues de ese modo la sangre circula libremente, y los músculos adquieren el preciso desarrollo.

Como la limpieza es indispensable en todos los actos, que á la materia se refieren, sólo haremos una pequeña advertencia que es de interés sumo: si la ropa interior está sucia, los poros se obstruyen, y las funciones fisiológicas de transpiración y absorción no se ejecutan con regularidad, dando ocasión á no pocas enfermedades.

Fácil es comprender el motivo de éstas. La dificultad en la transpiración retiene en el organismo humano sustancias nocivas; y aunque imperfectamente se hace la absorción de impurezas contenidas en esas prendas que en contacto inmediato con la carne no son reemplazadas con la debida frecuencia.

Respecto al valor de los vestidos, basta con que corresponda á la clase á que cada individuo pertenece, evitándose en los niños todo átomo de lujo, porque éste enciende en el ánimo impulsos de vanidad, y esos pequeños seres se abstienen de jugar y entregarse á ejercicios violentos por temor á adquirir manchas ó roturas en aquello que precisamente los engríe.

JOSÉ DEL SOLAR.

DEL NATURAL.

Sr. Director de EL PACENSE.

Muy Sr. mio y amigo: Ahora que tanto se habla, y que tanto se mueven los prohombres del Magisterio, con esto de congresos pedagógicos y asambleas, y y demás cosas de actualidad, pareceme pertinente, si V. las juzga dignas de ver la luz, la publicación de estas mal concebidas y peor cordinadas líneas, por la analogía que tienen con el tema 1.º que ha de discutirse en las próximas asambleas, y porque lo en ellas expresado constituye el pan nuestro, de nosotros los desheredados de la carrera, que, con tanta dosis de sinsabores y otras cosas más, sirve de base á nuestra modesta alimentación. Véase la clase.

I

—¿Dá V. licencia?

—Adelante.

—Pues venia á poner este *chiquitán* á escuela y á ver si V. me lo adelanta, que no *seré desagradecido*. (Semblante satisfecho.)

—¿Qué edad tiene?

—¿Edad? (Suspenso.)

—Sí, hombre, cuántos años.

—¡Ya! Pues tiene cuatro años *metido* en cinco. (El niño no levanta tres palmos del suelo.)

—¿Y no sabe V. que no tiene tiempo competente para ingresar en la escuela todavía?

—¿Pues se necesita tiempo? Yo estaré aquí todo el que V. necesite. (Con placidez.)

—No es eso; es que hasta los seis años no tiene su niño de V. derecho á ser admitido.

—¿¿Qué?? (Cara de sorpresa.)

—Nada; lo que acabo de decir á V.

—¿Y qué es lo que V. me ha dicho? (Disimulando el enojo.)

—Que no puedo admitirlo hasta que cumpla seis años.

—¡Vamos! V. lo que no quiere es romperse la cabeza con nuestros *chiquitanes*. (Con entonación de malicia.)

—Lo que yo quiero es hacer lo que debo.

—Entonces, ¿por qué tiene V. aquí á otros? ¿Son marqueses y el mio no? (Actitud semi-agresiva.)

—Aquí todos son iguales y con los mismos derechos.

—¡Ca! Todos Vds. si que son iguales; no miran más que á los ricos y á un rincón con los pobres; pero ahora veremos quien lleva el gato al agua, y si va V. á salirse con la suya. (Se levanta y se marcha como... *persona mayor*.)

—Ya estoy aquí otra vez. (Con maliciosa altanería.)

—Y ¿qué quiere V. al venir otra vez?

—¿Que qué quiero? Pues esto; aquí tiene V. la papeleta del Alcalde que bien claro lo dice. (Exhibe el documento.)

—Bueno; haga V. el favor de retirarse con su niño, que yo después hablaré con el Sr. Alcalde.

—¿Que me retire con el niño? Entonces lo que manda la Autoridad, ¿es letra muerta para V? (Los alumnos siguen con atención este edificante diálogo.)

—No tengo que dar explicaciones; haga el favor de marcharse, le vuelvo á decir.

—A V. si que se lo dirán de misas. (Sale en idéntica forma á la primera vez.)

—Sr. Alcalde, vengo á suplicar á V. me ahorre molestias como la de esta mañana, producida, á no dudar por haber sido sorprendida su buena fé.

—No entiendo qué me habla V. de molestias. (Con enfado.)

—Quiero decir que el niño que no tiene edad...

—Sí, eso es; que el niño que no sea un medio padre, que lo tengan metido en su

casa hasta que á V. le plazca; pues ¡bonito estaría el negocio! ¿Para eso le pagamos á V.? Pues le pagamos (acentuando) para que briegue con todo el mundo, chicos y grandes, y si no quería V. tomarse esas molestias, haber estudiado para ministro. (Asentimiento en los oyentes.)

—Si V. tuviese la bondad de escuchar...

—Yo no tengo que escuchar más que la razón; y como nunca me extralimito en mis atribuciones, me gusta que hagan lo que mando; de manera que matricule V. al niño y no ande con boberías, ni haga venir otra vez á mi cuñado que ha estado toda la mañana dando zancadas acá y allá, por caprichos y obcecación de V. (Sigue el asentimiento.)

Y el maestro sale de la Alcaldía con las mejillas echando fuego, y las orejas como dos tomates, pensando en qué tratado podría encontrar la solución más acertada y más en armonía con su decoro y dignidad, sin que se le ocurra por el pronto otra cosa que el siguiente dilema: ¿Admitirlo? Humillación propia y desprestigio moral completo para con sus discípulos. ¿No admitirlo? Conflicto al canto.

Tal es el primer problema.

II

—Le he mandado razón de que venga, para decirle á V. que el niño está ya en aptitud de tomar el primer libro de lectura; mientras no lo adquiriera vá á estar perdiendo un tiempo lastimoso.

—Pues bueno; si está en actitud, déselo V. cuanto antes. (Con expresión inocente.)

—Bien; pero V. sabrá que todo contribuyente está en la obligación de...

—De que, ¿de comprarlo? (Gesto dudoso.)

—Claro está; porque...

—Pues no señor, no está claro; que la escuela bien sé yo que es de balde y no entiendo por qué me tenga V. que pedir nada por lo que el chico necesite; ¡no faltaba más!

—Veo que V. no ha comprendido la intención...

—Sí, sí, ¿pues no había de comprenderle? ¡Cualquiera deja de comprender cuando le piden perras! (Mohín malicioso.)

—Señor mio, ésta no es cuestión de perras, es el deber que V. tiene...

—De dárselas á V. ¿no es eso? Pues yo sé que estoy en el deber de no darle á V. cosa ninguna ¡para eso le paga el Municipio, y bien de más están todas las andróminas con que V. me venga!

—Pero, ¡hombre de Dios! ¿Hace V. el favor de dejar que me explique, y vea V. la justicia de lo que le digo?

—No está mala justicia; pero á mi no

me la dá V., que soy perro viejo, y todos sus manejos, que yo bien sé, para sacar perras á los chicos, se los vá á decir el Alcalde dentro de un rato, á ver si V. vá á dar ó nó á mi chico lo que precise. (Se levanta y marcha como en época anterior.)

—Conque ¿vá V. siempre á estar con mi cuñado con este tira y afloja? ¡Pues estamos frescos, hombre!

—Como no tengo la culpa, Sr. Alcalde, de que su cuñado de V. no se haya penetrado de la...

—Pues mire V. que se necesita penetrarse mucho para no ver la intención de V. en esto de estar vendiendo libros á unos sí y á otros no; ¿para qué le damos á V. el dinero del material? ¿Qué hace V. con él? O ¿es que quiere V. poner una librería? ¡Digalo V. claro, hombre! ¡Vaya!

(Aprobación en los concejales y alguacil presentes.)

Reacción análoga á la pasada, esto es; las mejillas echando fuego, las orejas como tomates, y el maestro pensando y pidiendo á Dios una idea luminosa, para resolver con acierto, y sin detrimento de su decoro, esta situación bochornosa y deprimente.

Segundo problema.

III

El Párroco.—Venimos, Sr. Maestro, en cumplimiento de la ley, á girar la visita y ver el estado de adelanto en que se encuentran sus discípulos.

El Maestro.—Pasen ustedes y tomen asiento.

El Párroco.—Puede V. dar principio cuando guste.

El Maestro.—Aquí tienen ustedes los programas, y juzgarán por sí mismos, sin necesidad de intervenir yo directamente en las preguntas que gusten hacer.

El Párroco.—Perfectamente; vamos á ver, Antoñito, (leyendo) ¿qué es palabra?

El niño.—Cualquier sonido simple, etc.

El Párroco.—Muy bien; ¿qué es oración?

El niño.—La palabra ó reunión de palabras, etc.

El Párroco.—Bien, bien etc. etc.

El Párroco.—¿Cuántos son los Mandamientos?

El niño.—Diez etc. etc.

El Párroco.—¿Qué es Penitencia?

El niño.—Una espiritual medicina etc. etc.

El Párroco.—Muy bien, muy bien etcétera etc.

El Alcalde.—(Calándose las antiparras.)

Voy yo también á echar mi cuarto á espaldas, con licencia de ustedes (expectación) porque á esto de los números siempre he tenido mucha inclinación; (se sonríe con modestia) así es, que haré unas preguntitas á este sobrinito mio, que es un bicho en esta mecánica de las cuentas; y ya verán, ya verán; caballarito, (dirigiéndose á Silvestre, el sobrino de marras) póngase V. derecho, y mucha atención á lo que voy á preguntarle: (Leyendo.) ¿Qué se entiende por el eme ce de (¡!) de dos números?

El niño.—(¿?)

El Alcalde.—¿No me ha entendido usted? (Con semblante impertérrito.)

El niño.—(¡!)

El Alcalde.—(¿?) (¿?) (¿?)

Tableau.

Bien decía yo que el tal maestro no era más que un danzante, con un vocabulario incomprensible y más engreído con su título que el Czar de las Indias; (aprobación) pero ya le ajustaré yo las cuentas que él no sabe enseñar en la Escuela á mi sobrino, ¡no faltaba más! Y eso que dice el Cura que es hombre dispuesto; ¡vaya una disposición el tener preguntas en aquel libraco que no tienen sentido común! Nada; no hay otro remedio que poner los niños á escuela en casa del Porretero, que, aunque no haya estudiado, entiendo nuestras mañas y costumbres, y no viene á chanquetar la enseñanza que traemos de nuestros padres, que estén en gloria. (Repetidas señales de aquiescencia en los presentes, que constituyen la tertulia de la Autoridad.)

Los dos primeros problemas, más ó menos acertada, tienen resolución inmediata; el tercero es de todo punto irresoluble; más bien es geroglífico indescifrable. ¿No es cierto?

EMILIO ARELLANO.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Reunidos los Sres. Gobernador, Juez de Instrucción, Verjano, Franco, Abarrátegui é Inspector, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Secretario dió cuenta de los asuntos despachados como de trámite, y son los siguientes:

Se participó al Rectorado la vacante de la auxiliaría de Guareña, que servía doña Isabel Mera y que ésta ha tomado posesión de la de Campanario.

Se participó al mismo Centro que no habiendo tomado posesión D. Valeriano Marquez Cano de la Auxiliaría de Bienvenida, procede anunciarla de nuevo.

Se ha cumplimentado el acuerdo de la Junta Central de Derechos pasivos clasificando á D. Julián Burgos Rosco con derecho á percibir 720 pesetas de jubilación.

Se comunicó á D. Florencio Ferrera y Soto, que había sido jubilado.

Han sido cumplimentados los nombramientos de los maestros nombrados en virtud de oposición.

Se ha reclamado á D. Miguel Fernández, auxiliar de Santa Marta, la orden del Rectorado de Granada concediendo á este interesado licencia para cursar en la Escuela Nacional de Sordo-mudos.

Se dió cuenta al Rectorado de la vacante de la auxiliaría de Feria por haber cesado en ella D. Francisco Sánchez Aponte.

De que la maestra de Reina había tomado posesión de su escuela, y también D. Miguel Fernández Aguilar, auxiliar de Santa Marta y doña Antonia Cisneros Noriega, de Zalamea.

Fueron aprobados estos acuerdos.

Se tomaron además los siguientes:

Cumplimentar los nombramientos de las maestras en virtud de oposición.

Dar curso á los expedientes de clasificación de las maestras doña Consolación de los Reyes, jubilada de Puebla de Obando; D. Francisco Suarez Corro, de Granja de Torrehermosa, y doña Florencia Díaz Rodríguez, de Llerena.

Que se participe al Rector haber tomado posesión de la escuela de Oliva de Mérida, D. Miguel Alvarez de la Marina Fernández.

Recordar á doña Eduvigis Mancha, de Guareña y doña María Doblado Gil, de Don Benito, la orden de esta Junta para que pidan su jubilación, como resultado de la visita que les giró el Sr. Inspector.

Cumplimentar una comunicación del Rectorado en la que pide varios datos relacionados con el expediente que la Junta local de Peñalsordo instruyó al maestro D. Enrique Gómez, y la Junta sobreyó.

Recordar al alcalde y á la maestra de Benquerencia que debe jubilarse como enferma.

Recordar al Ayuntamiento de Zafra y á la Junta local los informes que esta provincial les tiene pedidos con motivo del expediente que instruye aquella corporación al maestro D. Telesforo Azores.

Recordar á la Junta local de la Parra la jubilación por imposibilidad física ó por edad del maestro D. Francisco Salguero.

Reclamar á la Junta local de Corte de Peleas que participe el resultado de los exámenes que ha debido celebrar en la escuela de niños que dirige D. Miguel Giraldo.

Contestar á la maestra de Pelosche, que á pesar de su justísima queja, procure no abandonar la escuela.

Dar conocimiento á doña Emilia Salezán, maestra de Burguillos, de la queja que contra ella producen por conducto del Alcalde varios padres de familia por castigos impuestos á sus hijos.

Desestimar una instancia de D. Gregorio Martín Matamoros y Murillo, que pide la Auxiliaría de Castuera, por no ser maestro de primera enseñanza, y nombrar para este cargo en concepto de interino á D. Antonio Amado Bravo: para la de Feria, á D. Rafael Flores y Fernández; para la escuela de La Morera, á D. Enrique Mogollo.

Participar al Rectorado que ha tomado posesión de la escuela de Nogales don Rafael Robles Fernández.

Dar orden á los habilitados de los maestros para que retengan la cantidad que reciban en concepto de material á todos aquellos maestros á quienes se les ha reclamado las copias de las cuentas correspondientes al ejercicio de 92 á 93, que tienen satisfecho y no las han remitido.

Quedar enterada de que la Central de Derechos pasivos aprueba la cuenta del tercer trimestre del último año, rendida por esta Junta provincial: de que se han celebrado exámenes en las escuelas de Higuera de Llerena: de que se ha concedido la jubilación á doña Marca Marceliana Textal, auxiliar que fué de Burguillos, y de la posesión de las auxiliares interinas de Talarrubias y Villalba; de que la maestra de Zafra, doña Julia Cánovas, empezaba á hacer uso de la licencia que tiene concedida.

Participar al Rectorado que ha tomado posesión de la escuela de Higuera de la Serena D. Joaquín Guerra, y de la auxiliaría de párvulos de Almendralejo, doña Teófila Pichardo y López.

Con motivo de esta posesión, el vocal D. Francisco Franco manifestó á la Junta que debía hacerse entender al presidente de la Junta local de Almendralejo que no es él quien tiene facultades para poner el cese en el título de la auxiliar, sino la maestra que la nombró. En vista de esto la Junta acordó esperar la queja de la maestra si es que á ello daba lugar, para resolver lo que proceda.

El Sr. Inspector manifestó que no sosteniendo el Ayuntamiento de Burguillos el número de escuelas por el censo de población vigente, debía incluirse la de párvulos en el número de las elementales y como supliendo á éstas, en cuyo caso debe ser provista en igual forma que aquéllas, y no por el Patronato, como se pretende, sino incluirla entre las vacantes que la Junta eleva al Rectorado para que esta autoridad resuelva lo que proceda. La Junta acordó en su vista, de conformidad con este último extremo, llamar la atención de la superioridad sobre el carácter con que debe considerarse la referida plaza, si bien con fecha 1.º de Diciembre se incluyó en la relación de vacantes que se pasó al Rectorado.

También expuso el mismo Sr. Inspector que no siendo suficientes las reclamaciones que ha producido ante el Director general de Instrucción pública é Inspe-

tor general de primera enseñanza para que se activen los ingresos por la Delegación de Hacienda, se venía recurriendo al sistema de enviar comisionados contra los Ayuntamientos, lo que lejos de dar los resultados apetecidos, producía el efecto contrario, cual es mermar los fondos municipales para pagar al comisionado, ó mejor darle una gratificación con el objeto de que se retire sin cumplir su cometido, como lo hacen, despertar antipatías contra los maestros, por creerlos la causa de tales procedimientos, y lo que es peor, no abonarles sus haberes, dejándolos de ingresar en la Caja. Por este motivo era procedente evitar á toda costa tal abuso, exponiéndolo así al Sr. Gobernador.

La Junta asintiendo en todo con lo anteriormente expuesto y creyendo altamente perjudicial á los maestros y á la enseñanza el envío de comisionados de apremio, acordó rogar al Sr. Gobernador que como regla general, evite en lo posible el mal que se lamenta, á fin de que conste siempre que la Junta es opuesta á tales procedimientos.

Con otros acuerdos de escasa importancia.

Seccion de noticias.

A consecuencia del gran retraso en los pagos á los maestros, pues son muy pocos los que han cobrado el primer trimestre del corriente ejercicio económico, alcanza hasta ahora una cifra escasisima lo recaudado en esta provincia con destino al monumento que se proyecta elevar en honor de D. Claudio Moyano.

Nuestro Director ha recaudado é ingresado hasta la fecha, las cantidades que á continuación publicamos.

Los maestros á quienes hayamos de girar en el próximo pago y deseen contribuir á este objeto, pueden desde luego darnos aviso de ello.

* *

Suscripción para el monumento

Á DON CLAUDIO MOYANO.

	Pesetas.
D.ª Teresa Capilla, de Badajoz.....	4'50
" Antonia de Castro, id.....	4'50
" Raimunda Castañón, id.....	4'50
" Carmen Castañón, id.....	2
D. Eladio Simeón, id.....	3
D.ª María Antonia Pérez, de Cristina.....	1'50
" Francisca Guisado, de Villar del Rey.....	1
D. Patricio Lanot, id.....	1
" Ricardo Castelo, Badajoz.....	4'50
Total.....	26'50

La importante y acreditada librería de D. Saturnino Calleja nos ha remitido un elegante libro con el título de *Historia de las Bellas Artes*, que forma parte de la "Biblioteca Enciclopédica", y está lujosamente encuadernado con lindos cromos y profusión de láminas de verdadero mérito.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de esta preciosa obra, que puede servir de gran recreo y utilidad á

los niños para los que constituye un regalo verdaderamente espléndido, y que, por otra parte, es conveniente y grata para toda clase de personas. Precio: 1,50 pesetas.

Las maravillas del cielo.—Tal es el título de un elegante libro, con bellos cromos en las tapas y profusa y artística ilustración, que nos ha enviado la acreditada e importante librería de D. Saturnino Calleja.

El precio de este elegante volumen, cuya lectura, altamente moral y amena, es del mayor interés para los niños, á quienes especialmente se dedica, y muy grata para toda clase de personas, es de una peseta.

Medallas, Escudos y Banderas. LIBRERÍA Y CENTRO

TAQUÍGRAFO COPISTA-UNIVERSITARIO.

SÁNCHEZ-COVISA.

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de *Medallas* desde 4'50 á 17'50 pesetas.

Cordones de 0'75 á 1'50 pesetas.

Estuches á 2 pesetas.

Una nueva colección de *Escudos* metálicos y barbantina, alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 á 60 pesetas.

Otra de *Banderas* con escudos estampados en cretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de *Astas* banderas desde 90 céntimos á 4 pesetas.

Se remite gratis el nuevo catálogo ilustrado con tarifa de precios, clases y dimensiones á quien los pida.

SAN BERNARDO 56, MADRID.

BIBLIOTECA DE "EL MORTERO"

Pesetas

Memorandum del opositor á escuelas públicas ó contestación á los programas oficiales: Volumen suelto.....	1'25
Los ocho volúmenes ó asignaturas.	7'50
Reglamento de provisión de Escuelas (tamaño bolsillo).....	0'25
Programas oficiales (folleto en tamaño bolsillo).....	0'25
Los dos reunidos en un solo folleto para bolsillo.....	0'35

Se hallan de venta en la Administración de EL PACENSE.

OBRAS PUBLICADAS

POR

D. JUAN FRANCISCO GASCÓN,
ex-inspector de primera enseñanza de las provincias de Madrid y Barcelona y Diputado á Cortes.

Elementos de Aritmética, para niños, segunda edición esmeradamente corregida.
Elementos de Geografía para las escuelas superiores, quinta edición.

Estos libritos se venden en casa del autor, calle del General Castaños, 9, Madrid, y en todas las librerías á 75 céntimos de peseta el ejemplar, con notable rebaja, según sea el pedido.

OBRAS PUBLICADAS

por D. P. Redondo

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Silabario completo, suficiente para que el niño empiece á leer, impreso con tipos para carteles, 24 páginas, á una peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

Monólogos de la infancia.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

Continuación de los Monólogos.—O sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseñada.

Conferencias gramaticales.—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, sin trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas, á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una: y á 2 pesetas el ejemplar.

Aritmética y sistema métrico, á 7,50 pesetas la docena, y 0'63 ejemplar.

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD.

Colegio de 1.ª y 2.ª

enseñanza establecido en Almendralejo.

Director propietario, D. Francisco de Dios Vivas, Licenciado en Filosofía y Letras.

Quince años de existencia, higiénico local, antiguo convento, asidua vigilancia de los alumnos, escrupulosa elección del profesorado y módicos honorarios, son las garantías que ofrecemos á los padres de familia.

Nuestro establecimiento, en donde queda abierta la matrícula para el próximo curso desde 1.º de Septiembre, ha sido el que la tuvo más numerosa el último año; habiendo obtenido sus alumnos brillantes resultados.

Se facilitan Reglamentos.

CARTILLA DE AGRICULTURA PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. EMILIO GASCÓN.

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición.

Se vende en la librería de D. Joaquín Romero, Gobernador, 11, Badajoz, al precio de 0,75 peseta el ejemplar.

TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCIA,

Profesor Normal

y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, y premiada en la Exposición Regional Extremeña.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, Mesones 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el **Compendio de Pedagogía** del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

OBRAS DE D. EULOGIO MONTERO.

Diálogos de la infancia y adolescencia, primer libro de lectura, docena 1 peseta 50 céntimos.

Aritmética con el sistema decimal, docena, 1 peseta 50 céntimos.

Estas obras se venden en las librerías de Pimentel y Romero, Badajoz, y en casa del autor, Plaza de la Constitución, núm. 1, Don Benito.

OBRAS DE D. GABRIEL DEL VALLE.

Oficial de Secretaría de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.

La Agricultura y el vino. Libro de lectura para la enseñanza agrícola y vinícola en las Escuelas; declarado de texto por Real orden; el mejor en su clase hasta el día, según opinión de la prensa. Se vende á dos reales ejemplar en rústica y tres reales en cartón.

El cultivo de las flores como medio de educación moral y religiosa. Esta obra, ilustrada con muchos grabados, ha sido recientemente publicada, y de ella viene ocupándose la prensa con extensión calificándola como la mejor é indispensable para la educación de los niños, hasta el extremo de que cada día es mayor el número de pedidos que de continuo recibe su autor. Se vende á tres reales ejemplar en rústica y una peseta en cartón.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con Medalla de Oro

y

ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

D. LEÓN POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza. Al repetir el anuncio de este establecimiento, prescindimos de los conceptos pomposos con que suele adornarse á los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquistado en honrosa lid, ya practicando exámenes públicos, bien asistiendo á concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propaganda, cuyo sistema es, á nuestro juicio, honroso y de verdadera garantía para las familias.
Pídanse reglamentos.